



Manual para

Organizar un Evento de Identidad Cooperativa

PDF versión Interactiva



Estimado/a cooperativista:

¡Hágase oír e implique a sus colegas!

El Grupo de Asesoramiento sobre la Identidad Cooperativa invita a todas las organizaciones miembros de la Alianza Cooperativa Internacional (**organismos federativos** nacionales, grupos cooperativos, **federaciones** sectoriales y otras organizaciones y **empresas** cooperativas) a que organicen sus propios eventos autónomos durante la actual **consulta** mundial sobre la identidad cooperativa. Nuestro manual de eventos se lo pone fácil.

Desde su inicio en 2021 hasta la fecha, la consulta sobre la identidad ha incluido numerosas actividades, como las que se mencionan a continuación. Para saber más sobre ellas, visite la web de Identidad cooperativa en <https://www.ica.coop/es/consulta-identidadcoop>.

- En el Congreso Cooperativo Mundial de 2021 en Seúl (Corea) se realizó un análisis profundo de nuestra identidad cooperativa compartida.
- La consulta continuó en 2022 con webinarios regionales y mundiales sobre cuestiones relacionadas con la identidad cooperativa.
- Entre mayo y octubre de 2022, unos 2.300 cooperativistas de 136 países respondieron a una encuesta que exploraba su conocimiento de la Declaración de Identidad Cooperativa y les pedía opinión sobre la continuidad de su **relevancia** e **impacto**.

Manual

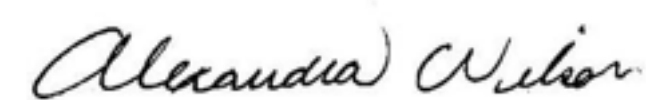
Intro

La encuesta reveló que existe un consenso general sobre la importancia de los siete principios cooperativos. Constató que los documentos fundacionales de la identidad cooperativa, especialmente los principios, son razonablemente conocidos, aunque no así la definición de «cooperativa» y sus valores fundamentales. Por el contrario, pocas personas habían oído hablar de las **Notas de Orientación para los Principios Cooperativos de la ACI**.

La actual consulta tiene como meta fortalecer nuestra identidad cooperativa y comprobar si los valores y principios, tal y como los expresa nuestra Declaración de Identidad, diferencian a las cooperativas de otros modelos de negocio. La ACI estará encantada de conocer sus **opiniones a través del correo** consultations@ica.coop.

Esta labor de profundizar en la identidad cooperativa en el S. XXI no ha hecho más que empezar. ¡Consiga que las valiosas voces de sus miembros lleguen a oídos de la ACI!

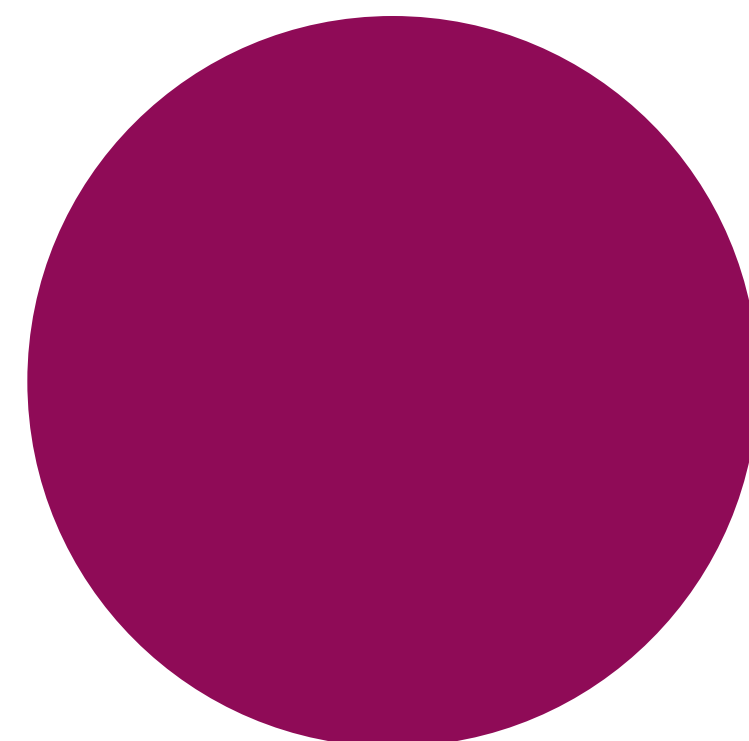
Atentamente,



Alexandra Wilson
Miembro del Grupo de Asesoramiento sobre
la Identidad Cooperativa de la ACI

¡Aquí comienza su evento!

Use esta herramienta para organizar un evento de consulta sobre nuestra identidad cooperativa en el siglo XXI.



¿Por qué organizar un evento temático sobre la identidad cooperativa?

Cómo usar este Manual

¿Qué contiene?
El manual tiene seis partes:

La consulta #CoopIdentity pretende comprobar si nuestros valores y principios, según los expresa la **Declaración de Identidad Cooperativa**, diferencian realmente a las cooperativas de otros modelos de negocio, así como responder a esta pregunta: ¿sigue siendo útil la Declaración?

Este sencillo manual incluye directrices para eventos, temas que tratar y sugerencias para preguntar en la consulta, de manera que puedas diseñar su propio evento con los recursos que tiene a mano.

Está disponible en inglés, español y francés, las tres lenguas de trabajo de la ACI. Le invitamos a traducir todo el documento o parte de él a la lengua o lenguas que hable la mayoría de su organización.

1. Elegir los temas de debate

2. Seleccionar una o varias personas como moderadoras o ponentes

3. Decidir a qué público va dirigido

4. Planificar el desarrollo del evento

5. Difundir el evento

6. Logística final

Manual

Bienvenidos/as

Índice



¡Empezamos!

¿Dónde quiere comenzar?

DISEÑAR EL
ORDEN DEL DÍA

DISEÑAR
EL EQUIPO
HUMANO

ATRAER AL
PÚBLICO

PREPARARSE

CORRER LA VOZ

¡ADELANTE!

1. Diseñar el orden del día

Elija el **tema** de
la consulta _____

¿Ya lo tiene?
¡Pase al siguiente!

Elegir un tema de debate

Aquí tiene algunas sugerencias que pueden debatirse en su consulta. Puede elegir uno o varios de la lista, o algún otro que se le ocurra.

Manual	Bienvenidos/as	Índice	1. Diseñar el orden del día
--------	----------------	--------	-----------------------------

1. La relevancia de la identidad cooperativa

2. Vivir nuestra misión social

3. La Declaración de Identidad Cooperativa: un análisis FODA

4. Promocionar la diferencia cooperativa

5. ¿Qué es lo que diferencia a una cooperativa?

6. Los valores definitorios de las cooperativas

7. 1er principio: Afiliación voluntaria y abierta

8. 2º principio: Control democrático de los miembros

9. 3er principio: Participación económica de los miembros

10. 4º principio: Autonomía e independencia

11. 5º principio: Educación, formación e información

12. 6º principio: Cooperación entre cooperativas

13. 7º principio: Sentimiento de comunidad

Su elección dependerá de

Los intereses de sus miembros, si tiene previsto celebrar un único evento o varios, la estructura del evento o eventos, la duración del evento o eventos, y el número de participantes que espera atraer.

Si espera que asista un gran número de participantes, tal vez sea mejor celebrar pequeñas sesiones grupales dentro del evento y asignar un tema a cada grupo.

Las preguntas de muestra pueden ayudar a su grupo a explorar los temas y tópicos sugeridos. Hemos enumerado algunos al final de [este documento](#).

2. Diseñar el equipo humano

Encuentre a
alguien para
moderar el evento

¿Ya tiene a alguien?
¡Pase al siguiente!

Encuentre a
su **ponentes**

¿Ya los tiene?
¡Pase al siguiente!

Necesitará a una o varias personas que moderen la consulta. Tal vez sea buena idea invitar a alguien que pueda hablar del tema que hayas elegido para abrir el debate.

Asegúrese de que las personas que ha seleccionado se sienten cómodas y resultan convincentes ante el público, saben hacer que la gente hable y van a prepararse su intervención.

Si quiere que alguien del Grupo de Asesoramiento sobre la Identidad Cooperativa participe en su evento, escríbanos a consultations@ica.coop. Haremos lo posible por ayudar.

3. Atraer al público

Encuentre a
su **público** _____

¿Ya lo tiene?
¡Pase al siguiente!

Elija cualquier tema que te guste e invita a quien quieras en su evento. Solo debe asegurarse de que el tema elegido es el adecuado para su público.

Sí, pero ¿quién?

Puede limitar la participación a las personas de su cooperativa o ir más allá. Tal vez le parezca buena idea co organizar el evento con otras organizaciones cooperativas. Pueden ser entidades de su barrio, de su sector, de otras partes del país o incluso del extranjero con las que tenga buenas relaciones.

Al planificar el evento, piense en cómo le gustaría que participe el público que busca. ¿Consultará con los participantes los temas de debate? ¿Les pedirá que se impliquen en la organización del evento? ¿O simplemente les informará del lugar y la hora, y les dará la bienvenida cuando lleguen?

4. Prepararse

Decida cómo
organizará el
evento _____

¿Ya tiene un plan?
¡Pase al siguiente!

Prepare los
recursos _____

Have them on hand already?
Skip this!

Al planear evento, piense en el tipo de actividades que te gustaría tener. Déjese guiar por el público que espera y el resultado que busca.

¿Quiere que los participantes lleguen a un mismo nivel de comprensión?
¿Quiere mantener un debate o estimular el diálogo entre las personas asistentes? ¿Desea adoptar un enfoque orientado a la acción? Su elección influirá en los recursos que necesite y en cómo tenga que prepararse.

Pero recuerde que está celebrando un acto de consulta, no una sesión de formación, así que, sea como sea, asegúrese de centrarse en solicitar las opiniones de los participantes. Puede organizar un acto coincidiendo con su reunión anual o con una conferencia ya programada.

Por último, decida si su evento tendrá lugar en persona, en línea o en un formato híbrido y si necesitará intérpretes profesionales.

La ACI tiene algunos **recursos** para hacerle la vida más fácil y otros eventos **#CoopIdentity** pueden servirle de inspiración, pero tendrá que cubrir el coste de su evento usted mismo.

5. Correr la voz

Asegúrese
de **informar**

¿Ya tiene la red, herramientas y canales funcionando?
¡Pase al siguiente!

Elija la
imagen
adecuada

¿Ya tiene una marca clara?
¡Pase al siguiente!

Si el evento no se publicita, será como si no hubiera tenido lugar. Una vez tenga claro su público, temática y organización, tendrá que acercarse a su audiencia.

Envíe varios anuncios y recordatorios. Puede usar una aplicación de planificación de eventos en línea para automatizar los recordatorios y gestionar la asistencia.

Programe el evento con mucha antelación. Envíe a sus miembros un anuncio para que reserven la fecha, de forma que el evento aparezca en sus calendarios y eviten otros compromisos.

Ampliar el logo

Decida qué marca quiere para su evento. Usar la marca adecuada le ayudará a llegar a su público tanto como los canales correctos.



Si quiere, puede usar el hashtag #CoopIdentity para la promoción de su evento, así como el logo y las imágenes relacionadas con la consulta sobre identidad cooperativa. Lo tiene todo en este [enlace](#).

Estaremos encantados de difundir su evento en la web de la Identidad Cooperativa. Solo tiene que enviar los siguientes datos a consultations@ica.coop:

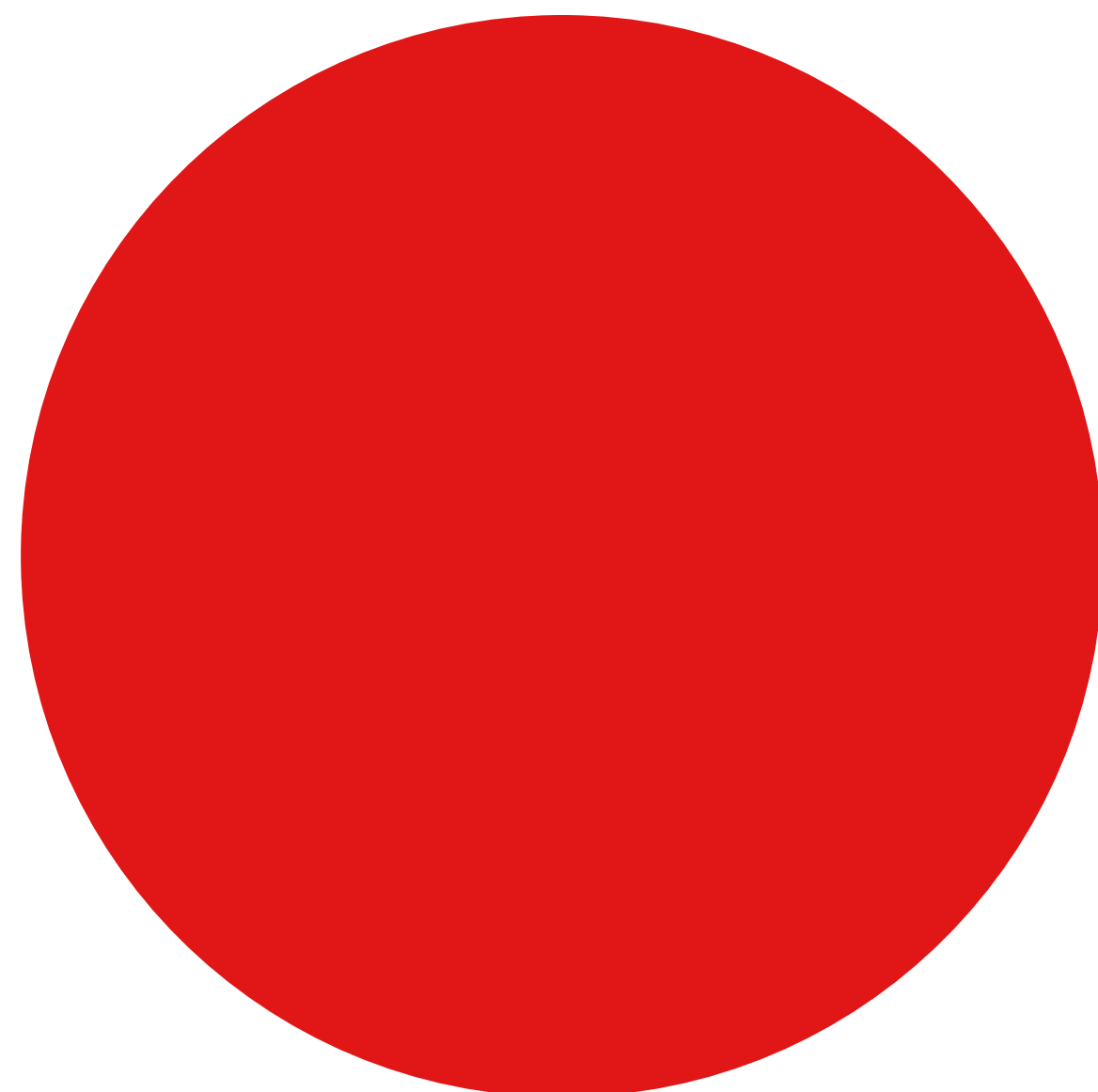
-
- El nombre de la organización que celebra el evento
 - El lugar, fecha y forma en que se celebrará
 - La región, país, provincia/estado y/o sector u organización cooperativa de la que proceden las personas que participarán
 - Los temas de debate elegidos
 - Cómo se puede hacer la inscripción
 - En caso de que el evento sea virtual o híbrido, cómo pueden conectarse las personas inscritas

¡Que se escuche su voz!

Decida de antemano cómo compartirá los debates de su evento con el movimiento cooperativo general.

No hace falta escribir un libro, basta con usar el **formulario** de este manual para contarnos las reflexiones y conclusiones de su grupo.

También puede añadir fotos o incluso segmentos breves de vídeo a su informe.



6. ¡Adelante!

Prepare la
logística

¿Ya tiene un plan detallado y una lista de tareas? - ¡Pase al siguiente!

Ya ha programado el evento. Ha reunido a gente que le ayudará a que salga adelante. Le ha dado difusión. Antes de ponerlo en marcha, asegúrese de que lo tiene todo:

-
- El formato (presencial, en línea o híbrido) condicionará la logística del evento. Si es presencial, necesitará un espacio, asientos, bebidas, micrófonos, accesorios (pizarra o rotafolio, rotuladores, notas adhesivas, etc.). Si es digital, necesitará una plataforma de vídeo, una conexión a Internet muy estable, cámaras y micrófonos y un buen fondo. Y si decide que sea híbrido, ¡lo necesitará todo! (Plantéese la posibilidad de conseguir una cámara giratoria para que las personas conectadas puedan ver quién está hablando en cada momento en la sala).
 - Si el evento es en línea o híbrido, estudie bien las distintas opciones de sala de su aplicación de vídeo-conferencia. Si es presencial, prepare salas de descanso, salvo que el grupo sea muy pequeño.
 - Designe a una o varias personas para moderar el debate y a alguien que se encargue de la parte técnica. Prepare los intérpretes, en su caso.
 - Pida a sus moderadores que se aseguren de que nadie acaparan todo el debate. Queremos conocer las opiniones de todo el mundo.
 - No se olvide de encargar a alguien que tome notas. Si el evento es híbrido o en línea, estudie la posibilidad de grabarlo. No podrá compartir sus reflexiones con la ACI si no retiene los puntos más importantes que se traten.
 - Asegúrese de incluir descansos en el evento.

Por último, pero no menos importante

Informe a su público de que este evento forma parte de una consulta mundial sobre la **Declaración de Identidad Cooperativa**. Comparta la declaración con sus participantes y avíseles de que hará llegar sus opiniones a la ACI.

Manual

Bienvenidos/as

Índice

Recomendaciones

Manual

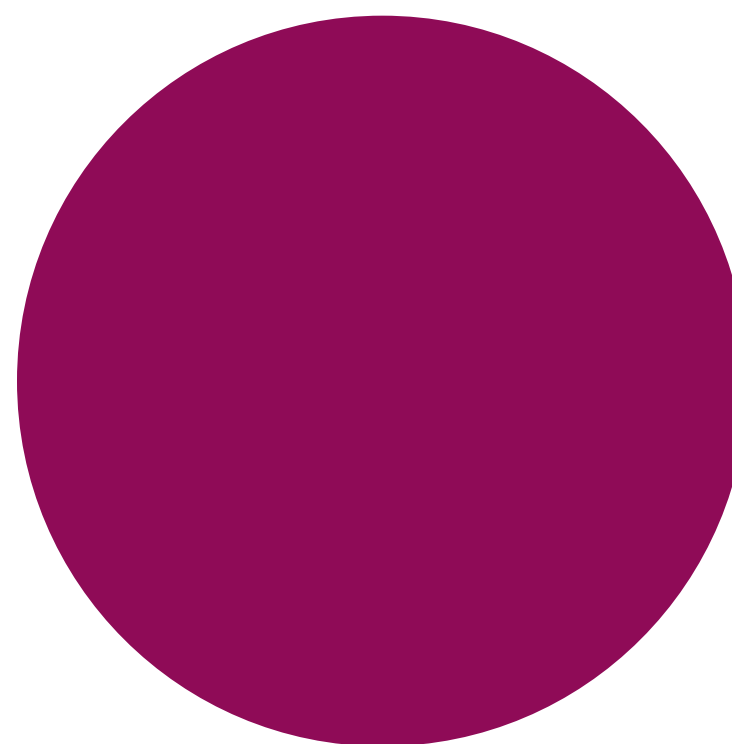
Bienvenidos/as

Índice

Recomendaciones



¿Cómo puede asegurarse de que la consulta de #CoopIdentity tiene en cuenta las opiniones que se expresaron en su evento?



¡Haga que se escuche su voz!

Use [el formulario](#) adjunto para trasladarnos los puntos de vista de las personas que participaron en su consulta.

60 días desde la celebración de su evento, y siempre antes del 31 de diciembre de 2023. No se aceptarán envíos a partir de esa fecha.

Envíe el informe a consultations@ica.coop en un plazo máximo de

Recuerde: si no hay pruebas, nunca sucedió.

¿A qué nos referimos con #CoopIdentity?

La Declaración de Identidad Cooperativa de la ACI

La Declaración de Identidad Cooperativa, que se adoptó en el 31º Congreso Cooperativo Mundial de Manchester en 1995, presentó por primera vez los valores éticos y cooperativos que residen tras los principios fundacionales del movimiento cooperativo formal, definió claramente el modelo de negocio cooperativo y actualizó los principios cooperativos para ajustarlos a las características contemporáneas. Esta es la [declaración](#) completa. Las Notas de Orientación para los Principios Cooperativos se publicaron en 2015 y sirven como guía para interpretar los principios cooperativos. Puede consultarlas [aquí](#).

Definición

Una cooperativa es una asociación autónoma de personas unidas voluntariamente para satisfacer sus necesidades y aspiraciones comunes en materia económica, social y cultural mediante una empresa de propiedad conjunta y de gestión democrática.

Valores:

Las cooperativas se basan en los valores de autoayuda, autorresponsabilidad, democracia, igualdad, equidad y solidaridad. Al igual que sus fundadores, los miembros cooperativos creen en los valores éticos de honestidad, actitud receptiva, responsabilidad social y respeto hacia los demás.

Manual

Bienvenidos/as

Índice

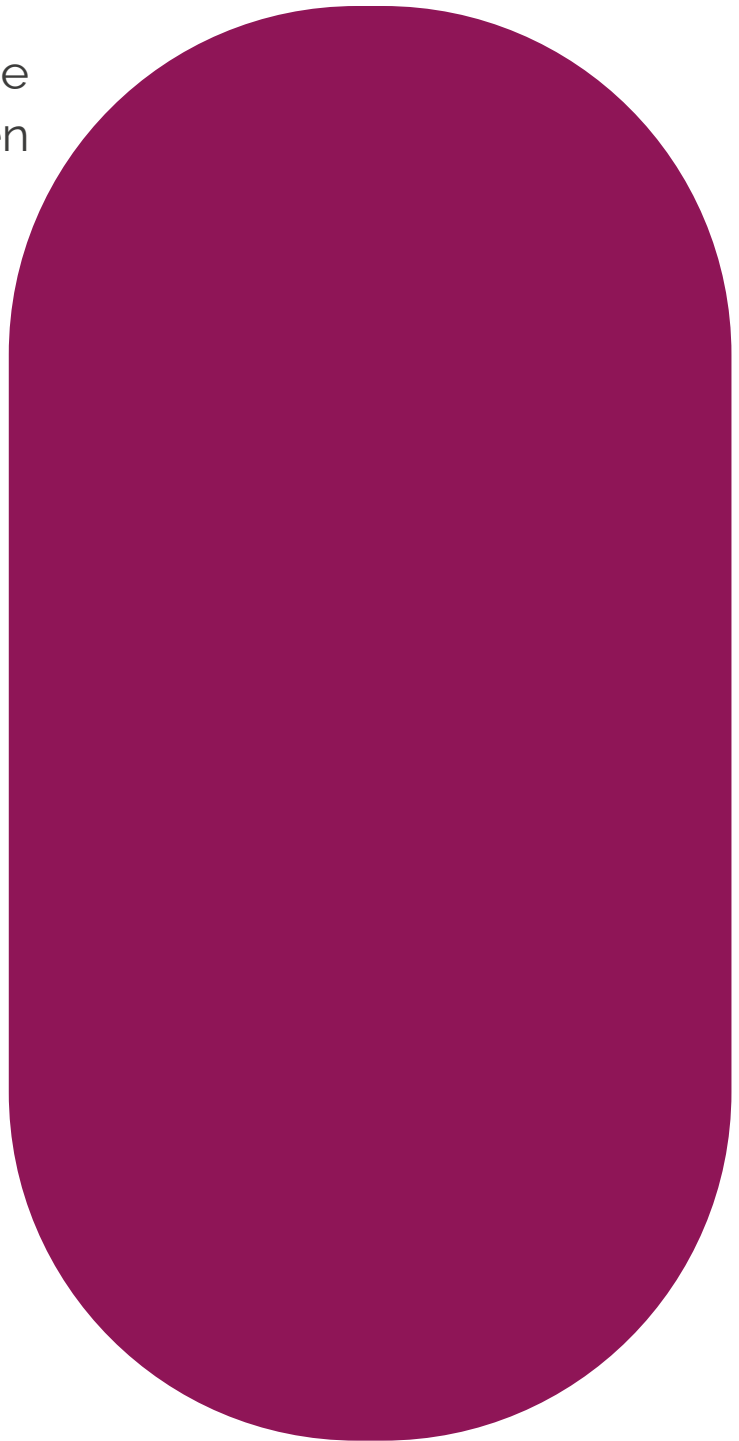
Declaración de Identidad

Manual	Bienvenidos/as	Índice	Declaración de Identidad
--------	----------------	--------	--------------------------



Los principios cooperativos

Son las directrices por las que se rigen las cooperativas para poner en práctica sus valores.



- 1. Afiliación voluntaria y abierta**

Las cooperativas son organizaciones voluntarias, abiertas a todas las personas que quieran utilizar sus servicios y que deseen aceptar las responsabilidades de la asociación, sin discriminación de género, social, racial, política o religiosa.
- 2. Control democrático de los miembros**

Las cooperativas son organizaciones democráticas controladas por sus miembros, que participan activamente en el diseño de sus políticas y en la toma de decisiones. Los hombres y mujeres que actúen como representantes electos son responsables ante la membresía. En las cooperativas primarias, todos los miembros tienen los mismos derechos de voto (un miembro, un voto), y las cooperativas de otros niveles también mantienen una organización democrática.
- 3. Participación económica de los miembros**

Los miembros contribuyen de forma equitativa al capital de la cooperativa y lo controlan democráticamente. Al menos una parte del capital suele ser propiedad común de la cooperativa. Los miembros reciben una contraprestación reducida, o ninguna, sobre el capital suscrito como condición de afiliación. Los miembros destinan los beneficios a cualquiera de las siguientes finalidades: desarrollar su cooperativa (por ejemplo mediante la constitución de reservas, una parte de las cuales es indivisible), beneficiar a los miembros en proporción a sus transacciones con la cooperativa; o apoyar otras actividades aprobadas por la afiliación.
- 4. Autonomía e independencia**

Las cooperativas son organizaciones autónomas de autoayuda controladas por sus miembros. Si se llega a un acuerdo con organizaciones externas –incluidos los gobiernos–, o se aumenta su capital de fuentes externas, deberá hacerse de forma que se asegure el control democrático de sus miembros y se mantenga la autonomía de la cooperativa.
- 5. Educación, formación e información**

Las cooperativas proporcionan educación y formación a sus miembros, representantes electos, gestores y empleados para que puedan contribuir de manera efectiva al desarrollo de su cooperativa. Asimismo, informan al público general (especialmente a jóvenes y líderes de opinión) sobre la naturaleza y los beneficios de la cooperación.
- 6. Cooperación entre cooperativas**

Las cooperativas sirven de forma más efectiva a sus miembros y fortalecen el movimiento cooperativo trabajando con estructuras locales, nacionales, regionales e internacionales.
- 7. Sentimiento de comunidad**

Las cooperativas buscan el desarrollo sostenible de sus comunidades a través de políticas aprobadas por sus miembros.

Manual	Bienvenidos/as	Índice	Ejemplos de preguntas
--------	----------------	--------	-----------------------



Ejemplos de preguntas

Estos ejemplos servirán a su grupo para analizar los temas sugeridos. Puede usar las que necesite. No es necesario abordarlas todas; esto dependerá del tiempo disponible y de los intereses de las personas que participen. También puede cambiar las preguntas o añadir otras distintas, como prefiera.



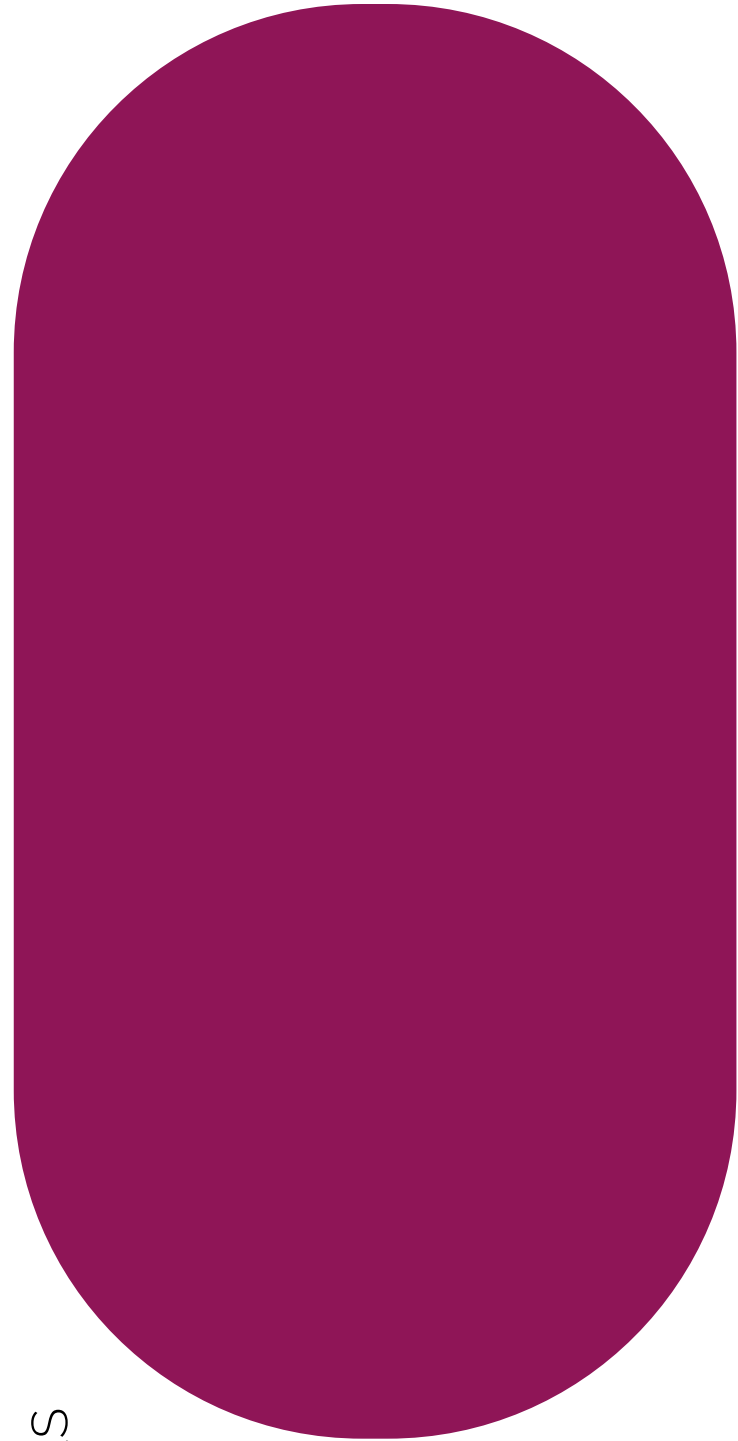
La relevancia de la identidad cooperativa

1. ¿Cree que nuestra identidad cooperativa (incluyendo los valores y principios) marca una diferencia significativa en nuestra forma de dirigir nuestras empresas? ¿Por qué?
2. ¿Contribuye nuestra identidad cooperativa a nuestro éxito empresarial? ¿Cómo?
3. ¿Cree que nuestra identidad cooperativa nos aporta una diferencia competitiva en nuestro mercado? ¿De qué manera?
4. ¿Es significativo para nuestros clientes que seamos una cooperativa? ¿Supone alguna diferencia para nuestro personal?
5. ¿Es importante proteger nuestra identidad cooperativa? ¿Por qué?
6. ¿Medimos el rendimiento de nuestra cooperativa en función de los valores y principios cooperativos? ¿Cómo?

Vivir nuestra misión social

1. ¿Medimos el rendimiento de nuestra cooperativa en función de nuestra misión social? ¿Cómo?
2. ¿Están las cooperativas más avanzadas, más atrasadas o en el mismo punto que las empresas públicas, privadas y benéficas en cuanto al trato igualitario y la plena inclusión de mujeres, jóvenes, minorías y personas vulnerables?
3. Las cooperativas tienen una responsabilidad con sus miembros. ¿Tienen también una responsabilidad con la sociedad en general? ¿Cuál sería esa responsabilidad? ¿Hasta qué punto queda reflejada en la Declaración de Identidad Cooperativa?
4. ¿Cuál es la responsabilidad de las cooperativas con las generaciones futuras? ¿Hasta qué punto queda reflejada esa responsabilidad en la Declaración de Identidad Cooperativa?

Manual	Bienvenidos/as	Índice	Ejemplos de preguntas
--------	----------------	--------	-----------------------



EJEMPLOS DE PREGUNTAS

Promocionar la diferencia cooperativa

1. ¿Qué es lo que hace única a la identidad cooperativa?
2. ¿Promocionamos nuestra diferencia cooperativa a nuestros clientes actuales y potenciales? ¿Cómo? ¿Estamos consiguiendo que llegue el mensaje?
3. ¿Conocen nuestros miembros, líderes y trabajadores la diferencia cooperativa?
4. ¿Estamos educando a nuestros miembros, líderes y trabajadores en la diferencia cooperativa? ¿Cómo?

La Declaración de Identidad Cooperativa: un análisis FODA

1. ¿Cuáles son las ventajas de la identidad cooperativa tal y como está expresada en la Declaración?
2. ¿Tiene alguna desventaja la identidad cooperativa tal y como está expresada?
3. ¿Qué oportunidades ofrece la identidad cooperativa para las cooperativas?
4. ¿Qué amenazas existen para la identidad cooperativa? ¿Proviene de dentro o de fuera de las cooperativas?

¿Qué es lo que diferencia a una cooperativa?

Definición de una cooperativa, según figura en la Declaración de Identidad: Una cooperativa es una asociación autónoma de personas unidas voluntariamente para satisfacer sus necesidades y aspiraciones comunes en materia económica, social y cultural mediante una empresa de propiedad conjunta y de gestión democrática.

1. ¿Cuáles son las principales características que diferencian a una cooperativa de otros tipos de empresa?
2. ¿Hasta qué punto quedan reflejadas estas características en la definición de cooperativa que figura en la **Declaración de Identidad Cooperativa**?
3. ¿Abarca esta definición la gran variedad de cooperativas que existen actualmente en el mundo?
4. ¿Abarca la definición las nuevas modalidades cooperativas, como las cooperativas de plataforma??
5. ¿Hay alguna parte de la definición que esté obsoleta? ¿Hay alguna parte que sobre?
6. ¿Es útil la definición para distinguir verdaderamente a las cooperativas de las cooperativas de conveniencia (también llamadas falsas cooperativas)?

Los valores
definitorios de las
cooperativas

1. ¿Conoce bien los valores éticos y cooperativos que se citan en la **Declaración de Identidad Cooperativa**? De lo contrario, ¿a qué cree que se debe ese desconocimiento?
2. ¿Considera que la lista de valores cooperativos (autoayuda, autorresponsabilidad, democracia, igualdad, equidad y solidaridad) es una lista completa? ¿Está claro su significado? ¿Cree que falta algo?
3. ¿Afectan de algún modo los valores cooperativos a nuestra forma de dirigir y gestionar nuestras cooperativas?
4. ¿Considera que la lista de valores éticos (honestidad, apertura, responsabilidad social y respeto hacia los demás) es una lista completa? ¿Cree que falta algo?
5. ¿De qué manera afectan los valores éticos a nuestra forma de dirigir y gestionar nuestras cooperativas?

1er principio
Afiliación voluntaria y
abierta

Las cooperativas son organizaciones voluntarias, abiertas a todas las personas que quieran utilizar sus servicios y que deseen aceptar las responsabilidades de la asociación, sin discriminación de género, social, racial, política o religiosa.

1. ¿Por qué es importante el 1er principio para nuestra diferencia cooperativa?
2. ¿Son razonables las restricciones al acceso libre que establece el 1er principio?
3. ¿Es la afiliación verdaderamente voluntaria cuando una cooperativa ofrece el único acceso disponible a productos y servicios necesarios?
4. ¿Es compatible el comercio con no-miembros con el objetivo cooperativista de que el control resida en sus usuarios?
5. ¿Cómo responde el 1er principio a las preocupaciones actuales sobre la diversidad, la igualdad y la inclusión?
6. En comparación con las empresas privadas, públicas o benéficas, ¿hasta qué punto garantizan las cooperativas la plena inclusión de las minorías y las personas desfavorecidas?

2º principio

Control democrático de los miembros

Las cooperativas son organizaciones democráticas controladas por sus miembros, que participan activamente en el establecimiento de sus políticas y en la toma de decisiones. Los hombres y mujeres que actúen como representantes electos son responsables ante la membresía. En las cooperativas primarias, todos los miembros tienen los mismos derechos de voto (un miembro, un voto), y las cooperativas de otros niveles también mantienen una organización democrática.

1. ¿Cree que los miembros de las cooperativas dan por sentado sus derechos? ¿Supone eso un problema? ¿Cómo podría solucionarse ese problema?
2. ¿Cómo pueden las cooperativas, especialmente las de gran tamaño, fomentar y facilitar el control democrático de los miembros?
3. ¿Cómo se aseguran las cooperativas de que en sus estructuras de gobierno exista plena participación y representación de mujeres, jóvenes y otros grupos sociales infrarrepresentados?
4. ¿Se ve perjudicado el control democrático de los miembros cuando las autoridades fijan unos requisitos de acceso al consejo de administración de las cooperativas?
5. ¿Cree que la presencia de expertos externos en el consejo de administración fortalece o debilita el control democrático de los miembros de la cooperativa?
6. ¿Consiguen respetar el principio de control democrático las cooperativas cuyos miembros son organizaciones y no individuos, incluyendo las cooperativas secundarias y terciarias y aquellas integradas por empresas? ¿Hacen falta más instrucciones?
7. ¿Cómo se expresa el control democrático de los miembros en las cooperativas de múltiples partes interesadas?

3er principio

Participación económica de los miembros

Los miembros contribuyen de forma equitativa al capital de la cooperativa y lo controlan democráticamente. Al menos una parte del capital suele ser propiedad común de la cooperativa. Los miembros reciben una contraprestación reducida, o ninguna, sobre el capital suscrito como condición de afiliación. Los miembros destinan los beneficios a cualquiera de las siguientes finalidades: desarrollar su cooperativa (por ejemplo mediante la constitución de reservas, una parte de las cuales es indivisible), beneficiar a los miembros en proporción a sus transacciones con la cooperativa; o apoyar otras actividades aprobadas por la afiliación.

3er principio

Participación económica de los miembros

1. ¿Cree que las disposiciones del 3er principio relativas a la participación financiera de los miembros abordan adecuadamente las necesidades de capital de las cooperativas en todas las fases de su vida (inicios, crecimiento y desarrollo, madurez)?
2. ¿Debería hacerse más énfasis en las reservas de capital indivisible, que resultan eficaces para defenderse de la desmutualización?
3. ¿Se está logrando un equilibrio entre repartir beneficios a los miembros y usar el excedente para apoyar la estabilidad financiera, el crecimiento y el desarrollo de las cooperativas??

4º principio

Autonomía e independencia

Las cooperativas son organizaciones autónomas de autoayuda controladas por sus miembros. Si se llega a un acuerdo con organizaciones externas – incluidos los gobiernos–, o se aumenta su capital de fuentes externas, deberá hacerse de forma que se asegure el control democrático de sus miembros y se mantenga la autonomía de la cooperativa.

1. ¿Reconoce el 4º principio que las autoridades públicas interfieren en la autonomía de las cooperativas tanto mediante leyes y normativas como a través de los contratos legales que firman con ellas?
2. ¿Cree que las presiones del mercado comprometen la autonomía y la libertad de actuación de las cooperativas tanto como los acuerdos legales que suscriben?
3. ¿Existen formas de que las cooperativas obtengan capital externo sin menoscabar el control de los miembros?
4. El apoyo financiero de los gobiernos puede ser decisivo a la hora de crear una cooperativa o de ayudarla a cumplir su misión social. Al aceptar este apoyo, ¿se está menoscabando la autonomía e independencia de las cooperativas?
5. Teniendo en cuenta la importancia de que las cooperativas conserven su autonomía e independencia, ¿de qué forma deberían aliarse con los gobiernos?

5° principio

Educación, formación e información

Las cooperativas proporcionan educación y formación a sus miembros, representantes electos, gestores y empleados para que puedan contribuir de manera efectiva al desarrollo de su cooperativa. Asimismo, informan al público general (especialmente a jóvenes y líderes de opinión) sobre la naturaleza y los beneficios de la cooperación.

1. ¿Es demasiado amplio el ámbito del 5° principio? ¿Es insuficiente?
2. ¿Conocen bien nuestros miembros los principios y valores cooperativos?
3. ¿Conocen bien nuestros empleados los principios y valores cooperativos?
4. ¿Qué saben las personalidades políticas, gubernamentales y líderes de opinión sobre la existencia de las cooperativas y lo que nos diferencia de otros modelos de negocio?
5. Los fundadores de las primeras cooperativas organizadas del mundo tenían una visión de una economía cooperativa. El movimiento cooperativo ha llegado a los distintos sectores económicos de todo el mundo, pero las cooperativas siguen siendo el modelo de negocio minoritario. ¿Puede cambiarse esto con una mejor educación??

6° principio

Cooperación entre cooperativas

Las cooperativas sirven de forma más efectiva a sus miembros y fortalecen el movimiento cooperativo trabajando con estructuras locales, nacionales, regionales e internacionales.

1. El 6° principio fomenta claramente la creación y el mantenimiento de estructuras por encima del nivel de las cooperativas primarias. También suele interpretarse en el sentido de que incluye la cooperación entre cooperativas en los ámbitos del comercio y el desarrollo empresarial. ¿Debería quedar más claro??
2. ¿Deben las cooperativas favorecerse entre sí en sus contrataciones?
3. Algunas cooperativas contribuyen al desarrollo de nuevas cooperativas en sus hogares o en el extranjero a través de becas, préstamos, garantías, aportaciones a fondos de desarrollo cooperativo, el conocimiento compartido y otras formas de apoyo. ¿Debería generalizarse esta práctica e incorporarse al 6° principio?

7º principio

Sentimiento de comunidad

Las cooperativas buscan el desarrollo sostenible de sus comunidades a través de políticas aprobadas por sus miembros.

1. ¿Qué significa el 7º principio para su organización? ¿Cómo podemos expresar de una forma más general el significado de este principio?
2. ¿Cree que la redacción del 7º principio transmite bien todo su significado? ¿Cree que es lo bastante contundente?
3. ¿Cuál es la participación de los miembros en la aprobación de políticas que afectan al desarrollo sostenible de sus comunidades?
4. Al promover el desarrollo sostenible, ¿están las cooperativas en cabeza, al mismo nivel o por detrás de las otras formas de empresa social y solidaria y de las empresas inversoras con visión de futuro?
5. ¿Están las cooperativas en cabeza, al mismo nivel o por detrás de las otras formas de empresa social y solidaria y de las empresas inversoras con visión de futuro a la hora de reparar desigualdades sociales?
6. Los principios cooperativos no hacen referencia al lugar, la voz o el tratamiento del personal de las cooperativas. ¿Deberían??
7. ¿Están las cooperativas asumiendo toda la responsabilidad que les corresponde sobre el cuidado del medio ambiente y la mitigación y adaptación al cambio climático?



Manual para

Organizar un Evento de Identidad Cooperativa

PDF versión Interactiva

